



Ordo Franciscanus Saecularis

Consilium Internationale

COMISION FAMILIA

Silvia Diana OFS.



CONCLUSIONES DEL SÍNODO SOBRE LA FAMILIA

II parte Capítulo III La familia en la doctrina cristiana

Este Capítulo III nos presenta **la Familia en la doctrina cristiana**, seguimos integrando la riqueza de la Exhortación Apostólica, *Amoris Lætitia* (AL) y compartiendo nuestras realidades locales, para fortalecer nuestras familias y acompañar el camino de los hermanos. Leemos los textos compartidos y luego dialogamos en fraternidad desde las preguntas a compartir:

El matrimonio en el orden de la creación y plenitud sacramental

[...] Resulta particularmente oportuno comprender en clave cristocéntrica las propiedades naturales del matrimonio, que constituyen el bien de los cónyuges (*bonum coniugum*), que comprende la unidad, la apertura a la vida, la fidelidad y la indisolubilidad. A la luz del Nuevo Testamento según el cual todo fue creado por Cristo y para Cristo (cf. Col 1,16; Gv 1,1ss), el Concilio Vaticano II quiso expresar su estima por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las otras religiones (cf. LG, 16; NA, 2) y en las diferentes culturas, a pesar de sus límites e insuficiencias (cf. RM, 55). El discernimiento de la presencia de los “*semina Verbi*” en las otras culturas (cf. AG, 11) también se puede aplicar a la realidad matrimonial y familiar. Fuera del verdadero matrimonio natural también hay elementos positivos en las formas matrimoniales de otras tradiciones religiosas. Estas formas – siempre fundadas en la relación estable y verdadera entre un hombre y una mujer – las consideramos orientadas al sacramento. Con la mirada puesta en la sabiduría humana de pueblos, la Iglesia reconoce también esta familia como la célula basilar, necesaria y fecunda, de la convivencia humana.(47)

Indisolubilidad y fecundidad de la unión conyugal

La irrevocable fidelidad de Dios a la alianza es el fundamento de la indisolubilidad del matrimonio. El amor completo y profundo entre los cónyuges no se basa sólo en las capacidades humanas: Dios sostiene esta alianza con la fuerza de su Espíritu. La elección que Dios ha hecho en relación a nosotros, se refleja, en cierta manera, en la elección del cónyuge: del mismo modo que cuando fallamos Dios continúa manteniendo su promesa, el amor y la fidelidad conyugal valen “en la prosperidad y en la adversidad”. El matrimonio es don y promesa de Dios, que escucha las oraciones de quienes le piden su ayuda. La dureza del corazón humano, sus límites y su fragilidad frente a la tentación son un gran desafío para la vida común. El testimonio de esposos que viven fielmente el matrimonio cristiano ilumina el valor de esta unión indisoluble y suscita el deseo de renovar continuamente el compromiso de la fidelidad. La indisolubilidad corresponde al deseo profundo de amor recíproco y duradero que el Creador ha puesto en el corazón humano, y es un don que Él mismo hace a cada pareja: «Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (Mt 19,6; cf. Mc 10,9).[...] (48)

Los bienes de la familia

El matrimonio es el «consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole» (CDC, can. 1055 - §1). En la acogida mutua, los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida. En la fe y con la gracia de Cristo, ellos reconocen los dones que Dios les ofrece y se comprometen en su nombre frente a la Iglesia. Dios consagra el amor de los esposos y confirma su indisolubilidad, ofreciéndoles su gracia para vivir la fidelidad, la integración recíproca y la apertura a la vida. Damos gracias a Dios por el matrimonio ya que, a través de esta comunidad de vida y amor, los esposos cristianos conocen la felicidad y experimentan que Dios los ama personalmente, con pasión y ternura.[...] (49)

La fecundidad de los esposos, en sentido pleno, es espiritual: son signos sacramentales vivientes, fuentes de vida para la comunidad cristiana y el mundo. El acto conyugal, que manifiesta la «inseparable conexión» entre valor unitivo y procreativo – evidenciado por el beato Pablo VI (cf. HV, 12) – se debe comprender desde la óptica de la responsabilidad de los padres por el cuidado y la educación cristiana de los hijos. Estos son el fruto más valioso del amor conyugal. Dado que el niño es una persona, él trasciende a quienes lo han generado. [...] La belleza del don recíproco y gratuito, la alegría por la vida que nace y el cuidado amoroso de todos sus miembros, desde los pequeños a los ancianos, son sólo algunos de los frutos que hacen única e insustituible la respuesta a la vocación de la familia. Las relaciones familiares permiten de modo decisivo la construcción solidaria y fraterna de la sociedad humana, que no se puede reducir a la convivencia de los habitantes de un territorio ni al conjunto de ciudadanos de un Estado. (50)

[...] « uno de los desafíos fundamentales frente al que se encuentran las familias de hoy es seguramente el desafío educativo, todavía más arduo y complejo a causa de la realidad cultural actual y de la gran influencia de los medios de comunicación ». « La Iglesia desempeña un rol precioso de apoyo a las familias, partiendo de la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras ». Pero me parece muy importante recordar que la educación integral de los hijos es « obligación gravísima », a la vez que « derecho primario » de los padres. No es sólo una carga o un peso, sino también un derecho esencial e insustituible que están llamados a defender y que nadie debería pretender quitarles. El Estado ofrece un servicio educativo de manera subsidiaria, acompañando la función indelegable de los padres, que tienen derecho a poder elegir con libertad el tipo de educación —accesible y de calidad— que quieran dar a sus hijos según sus convicciones. La escuela no sustituye a los padres sino que los complementa. Este es un principio básico: « Cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con su consenso y, en cierta medida, incluso por encargo suyo ». Pero « se ha abierto una brecha entre familia y sociedad, entre familia y escuela, el pacto educativo hoy se ha roto; y así, la alianza educativa de la sociedad con la familia ha entrado en crisis ».(AL 84)

Verdad y belleza de la familia

Con íntimo gozo y profundo consuelo, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles y estimulándolas por el testimonio que ofrecen. Gracias a ellas se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de amor de la Santa Trinidad. «Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida» (CIC, 1657). El Evangelio de la familia alimenta también esas semillas que todavía esperan madurar, y tiene que hacerse cargo de los árboles que han perdido vitalidad y necesitan que no se les descuide (cf. Lc 13,6-9). La Iglesia, como maestra segura y madre atenta, aunque reconoce que para los bautizados no hay otro vínculo

nupcial que no sea el sacramental, y que toda ruptura de éste va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos, que experimentan el cansancio en el camino de la fe. «Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. [...] (51)

Los Padres sinodales insistieron en que las familias cristianas, por la gracia del sacramento nupcial, son los principales sujetos de la pastoral familiar, sobre todo aportando « el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, iglesias domésticas ». Por ello, remarcaron que « se trata de hacer experimentar que el Evangelio de la familia es alegría que “llena el corazón y la vida entera”, porque en Cristo somos “liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento” (Evangelii gaudium, 1). A la luz de la parábola del sembrador (cf. Mt 13,3-9), nuestra tarea es cooperar en la siembra: lo demás es obra de Dios.[...] (AL 200)

« Esto exige a toda la Iglesia una conversión misionera: es necesario no quedarse en un anuncio meramente teórico y desvinculado de los problemas reales de las personas ». La pastoral familiar « debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia responde a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata solamente de presentar una normativa, sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad que se constata hoy, incluso en los países más secularizados, de tales valores ». También « se ha subrayado la necesidad de una evangelización que denuncie con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos, como el espacio excesivo concedido a la lógica de mercado, que impiden una auténtica vida familiar, determinando discriminaciones, pobreza, exclusiones y violencia. Para ello, hay que entablar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, así como alentar y sostener a los laicos que se comprometen, como cristianos, en el ámbito cultural y sociopolítico ».(AL 201)

Preguntas para profundizar:

- a) ¿Qué pueden hacer las familias para celebrar y proteger el matrimonio cristiano fieles a las enseñanzas del Evangelio?
- b) ¿Cómo acompañamos las realidades de nuestros hermanos en el proyecto de educación de sus hijos?
- c) ¿Cómo fortalecemos las relaciones familiares para la construcción solidaria y fraterna de la sociedad humana?

Documentos:

http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html

http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20151026_relazione-finale-xiv-assemblea_sp.html

Culminamos en encuentro rezando juntos: **ORACIÓN DE LA SAGRADA DE LA FAMILIA.**

Marzo, 2017.